



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 MAR. 1990

Expte. N° 16.098/89 - REF. N° 01/89

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 428-89 del Consejo Superior, obrante a Fs. 1/2; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se modifica la planta del personal del Consejo de Investigación, Programa 577;

Que el Consejo de Investigación a Fs. 3 solicita modificar / la imputación actual de revista de los auxiliares de investigación;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y / Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar la imputación de los siguientes auxiliares de investigación del Consejo de Investigación, según se detalla a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	IMPUTACION ACTUAL	CORRESPONDE
- Angel Alberto LATRE	Prof. Asoc. - D.E.	Prof. Adj. - D.E.
- María Silvia FORSYTH MORON	J.T.P. - D.E.	Aux. 1ra. - D.E.
- Jorge Eduardo FLORES	J.T.P. - D.E.	Aux. 1ra. - D.E.
- Ana María PONTUSSI de RODRIGUEZ	J.T.P. - D.E.	Aux. 1ra. - D.E.
- María Florencia MARQUEZ ZAVALIA	J.T.P. - D.E.	J.T.P. - D. Semi.
- Enrique Salvador CHALABE	J.T.P. - D.E.	J.T.P. - D. Semi.
- Catalina ONAGA	J.T.P. - D. Semi.	Aux. 1ra. - D. Semi.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.
X
JS

J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

S. Pantoja
 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO